

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparadas en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios (dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores agregados en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

- Análisis matemático II», de Cádiz.
- Análisis matemático 3.º (Educaciones en derivadas parciales), de Santander.
- Física del estado sólido (Rayos X)», de Cádiz.
- Química analítica», de Murcia.
- Química física», de Cádiz.
- Química física (1.ª plaza)», de Murcia.

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Economía de la Empresa», de la UNED.
- Matemáticas empresariales (2.ª)», de Málaga.

##### Facultad de Ciencias de la Información

- Historia de España Contemporánea (Social económica y política)», del País Vasco.

##### Facultad de Derecho

- Derecho financiero y tributario», de Granada.
- Derecho financiero y tributario», de Zaragoza.
- Economía política y Hacienda Pública», de Zaragoza.
- Historia del Derecho español», de Zaragoza.

##### Facultad de Farmacia

- Farmacia galénica (Biofarmacia)», de Barcelona.

##### Facultad de Filosofía y Letras

- Literatura española», de Alicante.
- Literatura española», de Córdoba.

##### Facultad de Medicina

- Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas)», (1.ª plaza), de Murcia.
- Patología y Clínica médicas», de Murcia.

##### Facultad de Veterinaria

- Biología aplicada», de León.

**32144** ORDEN de 22 de noviembre de 1982 por la que se fija la fecha de 17 de diciembre de 1982 para celebrar el sorteo del cuarto Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre a la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrado el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid por Orden ministerial de 12 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) y presentadas reclamaciones por tres de los aspirantes definitivamente admitidos a dicho concurso-oposición contra el nombramiento de dicho Tribunal por no haber incluido en el sorteo celebrado el 25 de junio pasado para composición del mismo a doña Esperanza Beltrán Tejera en el grupo de Profesores agregados equiparados.

Habiendo sido comprobado que doña Esperanza Beltrán Tejera tuvo que entrar en dicho sorteo en el grupo de Profesores agregados equiparados, por ser titular de disciplina equiparada, según el cuadro de equiparaciones que para la disciplina objeto del sorteo aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre, y dado que al incluir a doña Esperanza

Beltrán Tejera cambian las mitades por el grupo de Profesores agregados.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anular la Orden ministerial de 25 de junio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—Señalar la fecha de 17 de diciembre de 1982 para realizar el sorteo del cuarto Vocal suplente, correspondiente al grupo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**32145** RESOLUCION de 25 de octubre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1982, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- Doña María Eugenia Aubert Senmler (DNI 36.460.341).
- Doña María Soledad Corchón Rodríguez (DNI 13.650.120).
- Doña María Pilar Utrilla Miranda (DNI 17.990.382).
- Don Antonio Tejera Gaspar (DNI 41.952.270).
- Don Alejandro Gómez Fuentes (DNI 7.738.609).
- Don Mauro S. Hernández Pérez (DNI 42.145.463).
- Don Jorge Juan Eiroa García (DNI 5.856.042).
- Doña Milagros Gil-Mascarell Bosca (DNI 19.381.980).
- Don Juan Pedro Garrido Roiz (DNI 29.289.773).
- Don Dimas Martín Socas (DNI 78.455.426).
- Doña María del Carmen del Arco Aguilar (DNI 41.986.688).
- Doña María Concepción Blasco Bosqued (DNI 17.103.423).
- Don Manuel Ramón González Morales (DNI 10.588.330).
- Doña María de la Cruz Jiménez Gómez (DNI 41.937.206).
- Doña María de los Angeles Querol Fernández (DNI 1.364.955).
- Don Germán Delibes de Castro (DNI 12.348.087).

#### Excluido

Don José Luis González Arpide (DNI 1.393.507). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**32146** RESOLUCION de 5 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición,